

Expediente: **3516/12**

Carátula: **GRAMAJO CYNTHIA LORENA Y SERRIZUELA DE GRAMAJO MARIA CELIA C/ PASTERIS WALTER JAVIER Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **14/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - GRAMAJO, CYNTHIA LORENA-ACTOR/A

900000000000 - SERRIZUELA DE GRAMAJO, MARIA CELIA-ACTOR/A

900000000000 - PASTERIS, WALTER JAVIER-DEMANDADO/A

900000000000 - PASTERIS, ALBERTO CARLOS-DEMANDADO/A

900000000000 - DOZETOS, MONICA-PERITO

27202185563 - MENDEZ, GABRIEL ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO

27202185563 - MENDEZ, PABLO SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO

20258435339 - LIDERAR CIA .GENERAL DE SEGUROS S.A., -CITADA EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 3516/12



H102345505455

JUICIO: "GRAMAJO CYNTHIA LORENA Y SERRIZUELA DE GRAMAJO MARIA CELIA c/ PASTERIS WALTER JAVIER Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS". EXPTE. N°: 3516/12 - Juzgado Civil y Comercial Común II nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

Proveyendo la presentación ESCRITOS INGRESADOS WEB - OTROS - POR: FERRER, PATRICIA LIA - 12/05/2025 12:51:

Advierta la presentante que el dictamen emitido por la Fiscalía Civil de la II° Nominación es materia excluida del ámbito de la impugnación u observación, toda vez que la opinión de los representantes del Ministerio Público está exclusivamente dirigida al Juez. Los dictámenes, aún en el caso en que por ley deben requerirse obligatoriamente, no tienen efecto vinculante en relación al órgano judicial que decide, al cual meramente asesora. Por lo tanto, son irrecurribles e inimpugnables y tampoco pueden ser objeto de observaciones al no tener carácter de providencias o resoluciones judiciales dotadas de imperium, por lo que no corresponde hacer lugar a las observaciones realizadas.^{3516/12}
MVK FDO. DRA. ANDREA VIVIANA ABATE - JUEZA.

Actuación firmada en fecha 13/05/2025

Certificado digital:

CN=ABATE Andrea Viviana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311786836

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.